

Apuntes para la intervención de Elizabeth Gómez Alcorta

Preparativos de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Estimadas colegas, Ministras y altas autoridades de la mujer de nuestra región

Representantes de CEPAL, ONU Mujeres y otros organismos internacionales

Representantes de organizaciones sociales

Compañeras,

Quiero agradecer nuevamente a CEPAL y ONU Mujeres por la organización de este encuentro virtual.

Como Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina me alegra y enorgullece enormemente que nuestro país sea el Estado anfitrión de la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Esta Conferencia constituye sin dudas un foro privilegiado para discutir y construir compromisos de avanzada en materia de igualdad de género y de protección de los derechos de las mujeres y LGBTI+ en la región. Para ello, sabemos que resulta imprescindible la voluntad política y el trabajo articulado de los Estados, en todos sus niveles, así como también la participación plena y efectiva de los demás actores involucrados, tales como las organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y organismos internacionales.

Por este motivo, nuestro objetivo fundamental es asegurar una Conferencia Regional participativa y multisectorial, en la cual todos, todas y todes tengan voz, en particular los movimientos feministas.

Tenemos muchas expectativas. Argentina fue sede en el año 1994, y desde entonces hemos recorrido un largo camino. El contexto nacional y regional es muy diferente, y alcanzar una igualdad sustantiva entre los géneros ocupa un lugar prioritario en la agenda de trabajo compartida.

En esta XV Conferencia, apostamos a generar un verdadero espacio de encuentro, y por ello esperamos que pueda llevarse a cabo de forma presencial. Consideramos que la situación epidemiológica que se prevé para el próximo año permitiría asegurar la presencia de las y los participantes en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios.

En este sentido, agradecemos la propuesta de hoja de ruta, que nos marca un camino ordenado para arribar a la Conferencia con un proceso previo de rico debate y de intercambio.

Teniendo en cuenta el especial momento en el que se realizará esta Conferencia, estamos convencidas de que lograremos alcanzar nuevos compromisos en materia de cuidados, que profundicen los acuerdos a los que hemos llegado a lo largo de la historia de esta Conferencia regional. Con la convicción de que toda salida a una crisis debe ser colectiva, debemos aunar esfuerzos y adoptar acuerdos que sirvan de guía para para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

Argentina

superadoras en materia de género y diversidad que garanticen una reconstrucción social feminista en la post-pandemia.

Como remarqué en mi intervención previa, uno de los nudos estructurales de desigualdad que enfrentan las mujeres y LGBTI+ está vinculado con la injusta organización social de los trabajos de cuidado, que ha limitado su capacidad para incursionar en el mercado laboral y coartado su autonomía económica. Mientras que las mujeres dedican un promedio de 4,4 hs diarias al trabajo no remunerado, los varones dedican sólo 1,4 hs. Y la crisis sanitaria y social que trajo aparejada la pandemia del COVID-19 ha profundizado las desigualdades ya existentes y ha impactado fuertemente en los sectores más vulnerabilizados. Sin embargo, también ha representado una oportunidad para visibilizar el rol central de los cuidados en nuestras sociedades. En la Argentina, el aporte del trabajo de cuidado no remunerado al Producto Interno Bruto asciende a un 15,9% y, en la región, este aporte varía entre un 15% y un 24%.

En este contexto, entendemos que resulta fundamental consolidar la agenda política y el marco jurídico internacional en la materia. Es por ello que en la última Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR, Argentina propició la adopción de una recomendación que tiene por objeto instar a la construcción de sistemas integrales de cuidados con perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos. Para ello, se dan líneas concretas, que sirven a los Estados como guía para el diseño e implementación de estos sistemas.

En esta misma línea, durante la 48° Sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Argentina y México presentaron una declaración internacional sobre la centralidad de los trabajos de cuidado. Con esto buscamos instalar el tema en el principal foro de derechos humanos a nivel global, para lograr que se desarrollen nuevos estándares en materia de reconocimiento y protección del derecho al cuidado.

Aún tenemos un largo camino por recorrer. Nos encontramos ante la oportunidad histórica de ubicar a los cuidados en el centro de la agenda política para crear una verdadera sociedad del cuidado. Una sociedad en la que se reconozca al cuidado como una necesidad básica, como un trabajo valioso e insoslayable y, principalmente, como un derecho fundamental.

Tal como ha sucedido en cada uno de nuestros encuentros, tenemos la seguridad de que lograremos alcanzar acuerdos y consensos que representen avances robustos en la agenda regional de género.

En particular, tenemos la posibilidad de avanzar para tender al desarrollo de sistemas de cuidados universales, intersectoriales, integrales, corresponsables y sostenibles.

Estamos convencidas que esta Conferencia es el foro que debe liderar esta iniciativa, pues es el ámbito que nos ha permitido construir los compromisos más relevantes en temas de igualdad de género. En este sentido, celebramos que la próxima Conferencia se centre en esta temática y esperamos podamos construir una agenda sólida, con compromisos contundentes que se traduzcan en políticas públicas concretas, que puedan impactar en mejoras sustantivas en la vida, asegurando el futuro que queremos.

Muchas gracias.